



Nº de Radicación del Proceso: 505904089001 2014 00007 00  
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
SOLICITANTE: DIAZ DIAZ MEDINA Y CIA S EN C  
SOLICITADO: TECNOTERRAS SAS.

### **AVISO DE REMATE**

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rico- Meta

#### **Hace Saber:**

Que por auto de fecha febrero 15 de 2022, señaló el **treinta (30) de Marzo de 2022 a las 9:00am.**, para llevar a cabo el remate del vehículo que se encuentra debidamente embargado y secuestrado declarado como de propiedad del demandado, en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por DIAZ DIAZ MEDINA Y CIA S EN C en contra de TECNOTERRAS SAS radicado con el **No. 505904089001 2014 00007-00.**

El vehículo materia de subasta se identifica de la siguiente manera:

<b>CLASE:</b>	TRACTOR	<b>MODELO:</b>	5725
<b>COLOR:</b>	VERDE	<b>CARROCERIA:</b>	TRACTOR
<b>SERVICIO:</b>	PARTICULAR	<b>SERIAL MOTOR:</b>	SJ10233A
<b>MARCA:</b>	JHONN DEERE	<b>CHASIS:</b>	IEPO5725XHC025766

El citado Automotor fue avaluado en su totalidad en la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$40.534.000.00).**

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del valor total del avalúo del bien embargado y secuestrado, previa consignación del porcentaje legal del (40%).

La licitación empezará a las (09:00AM) y se cerrará transcurrida una (1) hora, tiempo en el cual los postores harán presentación del sobre cerrado con las respectivas propuestas, al link que se suministrara previo a la audiencia

Puerto Rico-Meta, veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

  
**JULIAN EXCELINO HERNANDEZ**  
Secretario